DEC

DECRETO N° 2814/26

San Martín de los Andes, 12 NOV 2026

VISTO:

La Ordenanza Nº 14369/23, su Decreto Reglamentario Nº 1187/24, la Disposición Nº 06/26 de la Secretaría de Cultura y el expediente digital Nº EX-2024-00012328-MUNIANDES-AMES#SG donde obran las actas del Consejo Asesor del Fondo Municipal de las Artes, y;

CONSIDERANDO:

Que una de las misiones y funciones de la Secretaría de Cultura, establecida en el Organigrama Municipal, es articular acciones con agentes culturales locales y promover las diferentes actividades artísticas y culturales generadas en el ámbito local.

Que la Ordenanza Nº 14369/23 crea el Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente" y establece en el artículo 5, inciso b), que se efectuarán convocatorias para otorgar subsidios destinados a la producción de obra artística y artesanías.

Que mediante Disposición Nº 06/26 la Secretaría de Cultura dispuso la apertura de una convocatoria pública para otorgar subsidios de hasta $1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) para producción de obra artística y de hasta $750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) para producción de artesanías, destinados a artistas y artesanos residentes en San Martín de los Andes.

Que el día 29 de octubre de 2026 se reunió el Consejo Asesor del Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente" para analizar y evaluar las propuestas recibidas, según consta en el Acta Nº 8 que obra en Nº orden 9 del expediente Nº EX-2024-00012328-MUNIANDES-AMES#SG.

Que se recepcionaron un total de 40 propuestas, de las cuales 25 corresponden a Producción de Obra Artística y 15 a Producción de Artesanías.

Que dado los tiempos administrativos y la cantidad de propuestas recibidas, el Consejo Asesor propuso omitir las planillas evaluatorias establecidas en el artículo 22, Anexo II del Decreto Reglamentario Nº 1187/24, y evaluar a través del voto directo cada una de las postulaciones, decisión que debe ser homologada mediante el presente decreto.

Que luego del análisis y voto directo, el Consejo Asesor resolvió aprobar 19 propuestas para Producción de Obra Artística y 14 propuestas para Producción de Artesanías, con las contraprestaciones gratuitas acordadas con cada artista y artesano/a, conforme artículos 11 y 12 de la Ordenanza Nº 14369/23.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: HOMOLÓGUESE el Acta Nº 8 de fecha 29 de octubre de 2026 del Consejo Asesor del Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente" que obra en orden Nº 9 del expediente EX-2024-00012328- -MUNIANDES-AMES#SG y forma parte del presente como ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: OTÓRGUESE un aporte económico no reintegrable, con cargo a rendir, por la suma total de $26.700.000 (pesos veintiséis millones setecientos mil), según se detalla en el ANEXO II, el cual forma parte del presente decreto, correspondiente a la línea Producción de Obra Artística del Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente", destinados a la producción de las obras artísticas allí indicadas, con las contraprestaciones gratuitas detalladas.

ARTÍCULO 3º: OTÓRGUESE un aporte económico no reintegrable, con cargo a rendir, por la suma total de $10.487.129,84 (pesos diez millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento veintinueve con ochenta y cuatro centavos), según se detalla en el ANEXO III, el cual forma parte del presente decreto, correspondiente a la línea Producción de Artesanías del Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente", con las contraprestaciones gratuitas detalladas.

ARTÍCULO 4º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente al Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente".

ARTÍCULO 5º: NOTIFÍQUESE de forma fehaciente a cada uno de los beneficiarios detallados en los Anexos II y III del presente decreto.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los

ANEXO I
ACTA Nº 8- CONSEJO ASESOR

San Martín de los Andes | Secretaría de Cultura

Gral. Roca y Juan Manuel de Rosas
Tel. (2972) 427315 int. 360/361
San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina

www.sanmartindelosandes.gov.ar

CONSEJO ASESOR DEL FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES

"ELENA LAPUENTE"

ACTA Nº 8

En San Martín de los Andes, a los 29 días del mes de octubre de 2026, siendo las 13:00 hs., se reúne, en el salón del ENSATUR, el Consejo Asesor del Fondo Municipal de las Artes "Elena Lapuente", creado por Ordenanza N.º 14.369/23 y su Decreto Reglamentario N.º 1187/24.

Se encuentran presentes Ricardo Leggieri, por la Biblioteca Popular 9 de Julio; Eleonora Arias, por AR.CU.PA; Susana Bernadet, por la Asociación Civil Amigos de la Sala Lidaura Chapitel; Juan Pablo Rocca, Director de Gestión Cultural; y Maximiliano Torino, por la Secretaría de Cultura.

Temas: Evaluación de propuestas presentadas a la Convocatoria para Producción de Obra Artística y Artesanías (Disposición Nº 06/26 de la Secretaría de Cultura).

En relación con el tema, Juan Pablo Rocca, Director de Gestión Cultural, informa que se recepcionaron un total de 40 propuestas en el marco de la convocatoria para subsidios destinados a la producción de obra artística y artesanías, en los términos del inciso b) del artículo 5.º de la Ordenanza N.º 14.369/23. De ellas, 25 corresponden a Producción de Obra Artística y 15 corresponden a Producción de Artesanías.

Dado los tiempos administrativos y la cantidad de propuestas recibidas, se propone a los miembros del Consejo Asesor omitir las planillas evaluatorias establecidas en el artículo 22, Anexo II del Decreto Reglamentario Nº 1187/24, y evaluar a través del voto directo cada una de las postulaciones. Esta decisión deberá ser homologada mediante decreto del Intendente que suspenda por vía de excepción el artículo del decreto reglamentario citado.

Producción de Obra Artística

En relación con la línea de Producción de Obra Artística, el Consejo Asesor evaluó las 25 propuestas recibidas. Luego del voto directo de cada postulación, resuelve aprobar 19 propuestas.

1. **Andrés Miranda (Grupo de danzas folclóricas Embrujo),** DNI N.º 31086364 - Danza - "Bodas de Sangre" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación de la obra.

2. **Hernan Esteban Boan**, DNI N.º 28994535 - Artes plásticas - "POSTALES NATURALES DESDE LA PINTURA" - Monto solicitado: $1.300.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 2 de las obras realizadas.

3. **Gabriel Alejandro Jinkus** (Murga Las 40), DNI N.º 16557828 - Música - "Cantando Las 40" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación en vivo.

Juan Pablo Rocca
Director de Gestión Cultural
Secretaría de Cultura
Municipalidad de S.M.A

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

San Martin de los Andes
Secretaría de Cultura
Gral Roca y Juan Manuel de Rosas
Tel. (0972) 427315 int 360/361
San Martin de los Andes, Neuquén, Argentina
www.sanmartindelosandes.gov.ar

4. Gal Sanhueza Ganga, DNI N.º 34220567 - Performance - "Ancestros" - Monto solicitado: $1.050.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): Cobertura fotográfica de un evento del FMA u otro evento comunitario.

5. Gustavo Ezequiel Bejares López, DNI N.º 43834614 - Música - "Viento y Viento" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 Presentación en vivo del disco.

6. Tobías Matarasso, DNI N.º 40613221 - Artes multimediales - "Ríos - Live session" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación musical.

7. Nicolas Coletto, DNI N.º 22845412 - Literatura/Letras - "El hermano del medio" - Monto solicitado: $600.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 taller de poesía.

8. María Pullol, DNI N.º 31059550 - Fotografía - "EL ARBOL DE LA VIDA" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): Cobertura fotográfica de un evento del FMA u otro evento comunitario.

9. Pablo Salinas (Surandes), DNI N.º 35608066 - Música - "Surandes: Producción Musical" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación musical.

10. Miriam Edith Valente, DNI N.º 14825576 - Artes plásticas - "Buscando las formas" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 2 de las obras realizadas.

11. Adolfo Murciano, DNI N.º 21926303 - Artes plásticas - "Coirones" - Monto solicitado: $1.250.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): Taller de artes visuales para niños y adolescentes.

12. Micaela Herz, DNI N.º 38358000 - Cine/audiovisual - "CAER" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación musical.

13. Andrés Archila Riveros, DNI N.º 94626329 - Teatro - "FLORENTINO Y LOS GUARDIANES DE LA MEMORIA" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 función teatral.

14. Katia Reucán, DNI N.º 47850529 - Música - "Quien extraña a quién" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación musical.

15. Raul Vera, DNI N.º 30529655 - Música - "Mi querencia" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación musical.

16. Maria Sol Lence, DNI N.º 31559238 - Circo - "Oz! Un viaje de Circo" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación de la obra.

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

San Martin de los Andes | Secretaría de Cultura

Gral. Roca y Juan Manuel de Rosas
Tel. (2972) 427315 int. 360/361
San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina

www.sanmartindelosandes.gov.ar

17. Lucila Fliess, DNI N.º 28042186 - Artes plásticas - "La Forma del Tiempo" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): Presentación del video y la obra pictórica.

18. Lucila Márgico, DNI N.º 31208621 - Música - "Mínima" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): Taller de composición de canciones.

19. Azul Barreyra, DNI N.º 42201087 - Circo - "Nunca es tarde" - Monto solicitado: $1.500.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artista): 1 presentación de la obra.

Las siguientes postulaciones fueron evaluadas y no cumplían con lo requerido en las Bases y Condiciones aprobadas mediante Disposición 06/26 de la Secretaría de Cultura:

- "San Martín de los Andes, mi ciudad"
- "Guitarras flasheras"
- "Patagonia Sakura"
- "Construcción de archivo, catalogación y plan de conservación de la obra Lidaura Chapitel"
- "Incomoda"
- "Patagonia Inmensa"

2. Producción de Artesanías

Se recibieron 15 propuestas para producción de artesanías. Luego de analizar la documentación, el Consejo Asesor resuelve aprobar 14 propuestas.

Las propuestas aprobadas para la línea Producción de Artesanías, son las siguientes:

1. Beatriz Fabiana Pollio, DNI N.º 22506967 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): Talleres de encuadernación para niños y adolescentes.

2. **Alejandra Bergonzelli**, DNI N.º 34049233 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 2 productos materiales para obsequios protocolares.

3. Gabriela Corina Maurer, DNI N.º 24624313 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): Seminario de iniciación al esmaltado sobre el metal.

4. Claudia Lorena Salvatore, DNI N.º 26008213 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 1 Taller de vitrofusión.

5. Marcelina B. Lopez, DNI N.º 26169975 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 1 Taller de vitraux.

6. Ivana Daniela Labrada, DNI N.º 24371509 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): Taller de pintura sobre tela, madera y fibrofácil.

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

San Martín de los Andes
Secretaría de Cultura

Gral. Roca y Juan Manuel de Rosas
Tel. (2972) 427315 int. 360[illegible]
San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina
www.sanmartindelosandes.gov.ar

7. Diego Oscar Calegari, DNI N.º 14446687 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 2 productos materiales para obsequios protocolares.

8. Alicia Pérez Raventós, DNI N.º 20125261 - $ 737.129,84 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 2 productos materiales para obsequios protocolares.

9. María Mercedes Patiño Aráoz, DNI N.º 32982770 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 2 productos materiales para obsequios protocolares.

10. Samuel Eliseo Muñoz, DNI N.º 26802547 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): Taller/Seminario de soldadura de plata, pulido y terminación.

11. Renato Eloy Seri, DNI N.º 26500689 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 1 producto material para obsequio protocolar.

12. Rosalba González, DNI N.º 22402923 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): Taller de introducción al fieltro.

13. Rocio Macarena Casco, DNI N.º 36747249 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): Seminario de iniciación al torno alfarero.

14. Juana Candelaria Curruhuinca, DNI N.º 22721962 - $750.000 - Propuesta de contraprestación (a definir con el artesano/a): 3 productos materiales para obsequios protocolares.

No fue aprobada la postulación del artesano Fabián Antonio Rolón tras comprobarse que incumple con el pago del canon establecido mediante la Ordenanza 8147/08 "Creación del Paseo Artesanal".

Siendo las 14:00 hs., se da por finalizada la reunión.

Ricardo Loggiani
Biblioteca 9 de Julio

SUSANA BERNADET
18,747.178

Juan Pablo Rocca
Director Gestión Cultural.
Secretaría de Cultura - Municipalidad S.M.A

Eleonora Ariz
25750027

Fabiana Maximiliano

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR".
"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

ANEXO II
PRODUCCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA - FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES "ELENA LAPUENTE"

Detalle de beneficiarios, montos y contraprestación gratuita:

Nº	Beneficiario / DNI	Disciplina	Obra	Monto	Contraprestación gratuita
1	Andrés Miranda (Grupo de danzas folclóricas Embrujo) DNI N.º 31086364	Danza	Bodas de Sangre	$1.500.000	1 presentación de la obra
2	Hernan Esteban Boan DNI N.º 28994535	Artes plásticas	POSTALES NATURALES DESDE LA PINTURA	$1.300.000	2 de las obras realizadas
3	Gabriel Alejandro Jinkus (Murga Las 40) DNI N.º 16557828	Música	Cantando Las 40	$1.500.000	1 presentación musical
4	Gal Sanhueza Ganga DNI N.º 34220567	Performance	Ancestros	$1.050.000	Cobertura fotográfica de un evento del FMA u otro evento comunitario
5	Gustavo Ezequiel Bejares López DNI N.º 43834614	Música	Viento y Viento	$1.500.000	1 Presentación en vivo del disco
6	Tobías Matarasso DNI N.º 40613221	Artes multimediales	Ríos - Live session	$1.500.000	1 presentación musical
7	Nicolas Coletto DNI N.º 22845412	Literatura/Letras	El hermano del medio	$600.000	1 taller de poesía de dos módulos
8	María Pullol DNI N.º 31059550	Fotografía	EL ARBOL DE LA VIDA	$1.500.000	Cobertura fotográfica de un evento del FMA u otro evento comunitario
9	Pablo Salinas (Surandes) DNI N.º 35608066	Música	Surandes: Producción Musical	$1.500.000	1 presentación musical
10	Miriam Edith Valente DNI N.º 14825576	Artes plásticas	Buscando las formas	$1.500.000	2 de las obras realizadas

11	**Adolfo Murciano DNI N.º 21926303**	**Artes plásticas**	**Coirones**	**$1.250.000**	**Taller de artes visuales para niños y adolescentes**
12	Micaela Herz DNI N.º 38358000	Cine/audiovisual	CAER	$1.500.000	1 presentación musical
13	Andrés Archila Riveros DNI N.º 94626329	Teatro	FLORENTINO Y LOS GUARDIANES DE LA MEMORIA	$1.500.000	1 función teatral
14	Katia Reucán DNI N.º 47850529	Música	Quien extraña a quién	$1.500.000	1 presentación musical
15	Raul Vera DNI N.º 30529655	Música	Mi querencia	$1.500.000	1 presentación musical
16	Maria Sol Lence DNI N.º 31559238	Circo	Oz! Un viaje de Circo	$1.500.000	1 presentación de la obra
17	Lucila Fliess DNI N.º 28042186	Artes plásticas	La Forma del Tiempo	$1.500.000	Presentación del video y la obra pictórica
18	Lucila Márgico DNI N.º 31208621	Música	Mínima	$1.500.000	Taller de composición de canciones
19	Azul Barreyra DNI N.º 42201087	Circo	Nunca es tarde	$1.500.000	1 presentación de la obra

TOTAL ANEXO II: $26.700.000 (pesos veintiséis millones setecientos mil)

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

ANEXO III
PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS - FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES "ELENA LAPUENTE"

Detalle de beneficiarios, montos y contraprestación gratuita:

Nº	Beneficiario / DNI	Monto	Contraprestación gratuita	Línea
1	Beatriz Fabiana Pollio DNI N.º 22506967	$750.000	Talleres de encuadernación para niños y adolescentes	Artesanías
2	Alejandra Bergonzelli DNI N.º 34049233	$750.000	2 productos materiales para obsequios protocolares	Artesanías
3	Gabriela Corina Maurer DNI N.º 24624313	$750.000	Seminario de iniciación al esmaltado sobre el metal	Artesanías
4	Claudia Lorena Salvatore DNI N.º 26008213	$750.000	1 Taller de vitrofusión	Artesanías
5	Marcelina B. Lopez DNI N.º 26169975	$750.000	1 Taller de vitraux	Artesanías
6	Ivana Daniela Labrada DNI N.º 24371509	$750.000	Taller de pintura sobre tela, madera y fibrofácil	Artesanías
7	Diego Oscar Calegari DNI N.º 14446687	$750.000	2 productos materiales para obsequios protocolares	Artesanías
8	Alicia Pérez Raventós DNI N.º 20125261	$737.129,84	2 productos materiales para obsequios protocolares	Artesanías
9	María Mercedes Patiño Aráoz DNI N.º 32982770	$750.000	2 productos materiales para obsequios protocolares	Artesanías
10	Samuel Eliseo Muñoz DNI N.º 26802547	$750.000	Taller/Seminario de soldadura de plata, pulido y terminación	Artesanías
11	Renato Eloy Seri DNI N.º 26500689	$750.000	1 producto material para obsequio protocolar	Artesanías
12	Rosalba González DNI N.º 22402923	$750.000	Taller de introducción al fieltro	Artesanías
13	Rocio Macarena	$750.000	Seminario de iniciación al torno	Artesanías

	Casco DNI N.º 36747249		alfarero	
14	Juana Candelaria Curruhuinca DNI N.º 22721962	$750.000	3 productos materiales para obsequios protocolares	Artesanías

TOTAL ANEXO III: $10.487.129,84 (pesos diez millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento veintinueve con ochenta y cuatro centavos)

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes